EXTRACTO

00 1

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA HUZIMA S.A.

Se comunica al público que la compañía HUZIMA S.A., fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 10 de marzo de 1997. Fué aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Luis Cabezas Parrales; mediante Resolución No.97-2-1-1- (1)1915 el No. 63 el 14 de junio de 1997.

El capital actual es de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, está dividido en TRESCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una. El capital autorizado es de S/.700 000.000,00.

VAP/AMdeA\MLM

Guayaquil, junio 20 de 1997

Ab. Miguel Martinez Dávalos SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL

nsv/.